



<http://www.addameer.org> (مؤسسة الضمير لرعاية الأسير وحقوق الإنسان) Published on

[Home](#) > Visitas Familiares

Visitas Familiares

RESTRICCIONES A LAS VISITAS FAMILIARES

Julio 2017

Hasta el estallido de Al-Aqsa, o segunda Intifada, en septiembre del año 2000, las visitas familiares a los prisioneros y detenidos palestinos recluidos en prisiones israelíes eran regulares y tenían lugar sin apenas interrupción. Sin embargo, tras la nueva invasión israelí de la Ribera Occidental y las consiguientes restricciones impuestas a la circulación, todas las familias palestinas del territorio ocupado que deseen visitar a un pariente detenido en Israel – exceptuando a aquellos que posean un documento de identidad de Jerusalén – ahora deben recibir un permiso de entrada a Israel. El proceso de solicitud de permisos de entrada es largo y se puede demorar entre uno y tres meses, mientras que el permiso mismo tiene una validez de tan solo un año. La solicitud se envía a través del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y posteriormente se transfiere a las autoridades israelíes.

Las visitas a los prisioneros y detenidos palestinos están limitadas a parientes de primer grado; solo hijos, esposas, padres, hermanos y abuelos, aislando de este modo al prisionero de su entorno social y profesional. A los hombres de edades comprendidas entre los 16 y los 35 años, a menudo se les impiden las visitas a prisiones dentro de Israel y tan solo reciben los permisos una vez al año si son hermanos del detenido, o dos veces al año si son hijos del detenido. Asimismo, en la práctica, cientos de familias no reciben ningún permiso, en base a “motivos de seguridad” no revelados. Las autoridades israelíes jamás proporcionan ninguna justificación para la negación de una solicitud de permiso, aparte de la frase estándar: “prohibida la entrada en Israel por razones de seguridad”. En muchos casos solo los parientes viejos y jóvenes (niños menores de 16 años que no requieren permiso) tienen la posibilidad de visitar a los parientes detenidos en Israel. Como resultado, miles de prisioneros palestinos cumplen su condena completa sin recibir visitas familiares de forma regular.

Cuando las visitas familiares son permitidas, éstas tienen lugar una vez cada quince días durante 45 minutos. En la sala de visitas, una ventana de cristal separa al visitante del prisionero. Normalmente el contacto físico con el detenido está prohibido y la comunicación se lleva a cabo a través de un teléfono o de unos agujeros en el cristal. Solo a los niños menores de ocho años se les permite el contacto físico con el detenido, pero las restricciones de tiempo impuestas son severas. Los guardias de las prisiones normalmente permiten la entrada de los niños a la zona del detenido de la sala de visitas durante los 10 ó 15 últimos minutos de la visita.

A todo prisionero solo se le permite la visita de tres adultos y dos menores al mismo tiempo.

Con frecuencia, la suspensión de estas visitas familiares a una prisión o centro de detención determinado se utiliza como forma de castigo colectivo.

Visitas a los prisioneros de Gaza

El 6 de junio de 2007, aludiendo a razones de seguridad sin precisar, las autoridades israelíes suspendieron el Programa de Visitas Familiares del CICR en la Franja de Gaza, impidiendo de esa manera todo medio de comunicación entre los prisioneros de Gaza y el mundo exterior. La prohibición de las visitas familiares fue mantenida por el Tribunal Superior de Justicia de Israel en diciembre de 2009 y agravada por la prohibición de comunicación telefónica entre todos los detenidos y sus familiares por parte del Servicio de Prisiones de Israel (SPI). El uso de teléfonos no les fue permitido a los detenidos de Gaza incluso después de la suspensión del Programa de Visitas Familiares del CICR ni durante la agresión aérea y terrestre de Israel contra Gaza que tuvo lugar desde el 27 de diciembre de 2008 hasta el 18 de enero de 2009. Cuando se permite contacto telefónico es una rara excepción. Durante la huelga de hambre masiva de los prisioneros palestinos en abril de 2012, una de las principales reivindicaciones de los prisioneros era el restablecimiento de las visitas familiares a los prisioneros de Gaza. Aunque Israel accedió a reanudar las visitas tras la finalización de la huelga de hambre, a partir del 30 de agosto de 2012, solo alrededor de la mitad de los 445 detenidos en Gaza actuales han recibido una visita familiar, y sigue sin estar claro si alguno recibirá visitas constantes.

Restricciones en las comunicaciones a través de cartas y teléfonos

El aislamiento de los prisioneros se ve agravado en mayor medida por una prohibición general del SPI, por la cual la comunicación telefónica entre los prisioneros y sus familiares y amigos no está permitida. Aunque se permite la comunicación a través de cartas, en la práctica los prisioneros y detenidos dejaron de enviar éstas debido a la enorme censura impuesta por el SPI. La mayoría de los prisioneros entrevistados por Addameer declararon que dejaron de escribir cartas a sus familias cuando se enteraron de que los destinatarios raras veces las recibían, si es que alguna vez lo hacían.

El viaje a prisión

Para las familias palestinas que visitan a parientes detenidos dentro de Israel, el viaje del hogar a la prisión depende de la residencia de la familia y del tipo de documento de identidad que posean. A la mayoría de los residentes en la Ribera Occidental, el viaje de ida y vuelta les puede llevar entre 8 y 15 horas, dependiendo de su lugar de residencia – pueblo o ciudad – , del número de puestos de control que deban atravesar y de la ubicación de la prisión, esto es, en las regiones del norte, del centro o del sur de Israel. En muchos casos, el viaje conlleva levantarse a las 4 ó 5 de la madrugada, tomar un transporte público hasta el punto de encuentro del CICR en una ciudad de provincia y después tomar el autobús del CICR hasta el cruce de la Línea Verde más cercano. Durante esta primera parte del viaje, los visitantes son objeto de cacheos aleatorios en los puestos de control y de múltiples controles de identidad. Una vez que llegan al cruce de la Línea Verde, los miembros de las familias son obligados a atravesar entre 7 y 10 series de puertas giratorias y son sometidos a largos cacheos. Además, sus bolsas son vaciadas y registradas en habitaciones separadas. Este proceso puede llegar a durar unas dos horas. Posteriormente, las familias son dirigidas a los autobuses del CICR con matrículas israelíes que esperan al otro lado de la Línea Verde. Escortados por vehículos de la policía, los autobuses continúan el viaje a las prisiones que albergan a los prisioneros y detenidos palestinos. De forma rutinaria, al llegar a la puerta de la prisión, los miembros de las familias son sometidos a cacheos y en ocasiones también son objeto de registros corporales humillantes.

A menudo, las familias de los prisioneros y detenidos declaran haber sido rechazados en el puesto de control de la Línea Verde pese a haber tenido un permiso válido que les autorizaba la entrada en Israel para una visita a la prisión. Además, a menudo los prisioneros son trasladados a diferentes centros de detención justo antes de una visita familiar programada. Estos traslados raras veces son comunicados a las familias con antelación, quienes de esta forma hacen el largo viaje tan solo para descubrir que su visita ha sido cancelada.

